

# CONCURSO INTERNO

El Departamento de Recursos Humanos comunica a los funcionarios de estos organismos electorales, que recibirá solicitudes de inscripción del **30 de agosto al 10 de setiembre 2019 en horario de las 8:00 a las 16:00 horas**, para participar en el siguiente concurso interno:

N° DE CONCURSO Y PLAZA VACANTE		REQUISITOS
<p><b>01-2019-I</b></p> <p><b>PROFESIONAL EN DERECHO 2</b></p> <p>CLASE: PROFESIONAL EN GESTIÓN 2</p> <p>UBICACIÓN:</p> <p><b>EDIFICIO THOR</b> <b>Departamento Legal</b> <b>(2 plazas)</b></p>	<p>CONDICIONES SALARIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salario base: ¢ 896.900,00 por mes.</li> <li>• Carrera profesional (*) ¢ 2.273,00 cada punto.</li> </ul> <p>Ver punto No. 2 para los demás componentes salariales-</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licenciatura en Derecho.</li> <li>▪ Tres años de experiencia en la ejecución de labores profesionales relacionadas con el puesto.</li> <li>▪ Incorporación al colegio profesional respectivo.</li> </ul>

- 1.- Las personas interesadas deberán someterse al respectivo proceso de selección y **es su obligación y responsabilidad retirar personalmente las bases del concurso** en el Departamento de Recursos Humanos dentro del período y horario establecido.
- 2.- Para los demás componentes salariales, así como lo correspondiente a carrera profesional será considerado lo establecido en la Ley No. 9635, "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas". (Anualidades, Prohibición, Incentivo Responsabilidad por el Ejercicio de la Función Electoral -REFE-). El complemento de Carrera Profesional es opcional y quien llegue a ocupar el puesto deberá solicitarlo ante la comisión respectiva, se aplicará lo dispuesto en la Ley No. 9635 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas".
- 3.- Para el personal que labora en las oficinas regionales y desee participar deberá enviar un correo electrónico al correo [marias@tse.go.cr](mailto:marias@tse.go.cr) o [imolina@tse.go.cr](mailto:imolina@tse.go.cr), en el que manifieste su interés, en el cual debe indicar nombre y número del concurso, así como su nombre y apellidos, número de cédula o documento de identidad, dirección de correo electrónico personal que quedará registrada para las notificaciones y número de teléfono personal en el cual se le pueda localizar.
- 4.- Para obtener mayor información, favor comunicarse con las licenciadas María Arias Calderón o Ileana Molina López a las extensiones telefónicas 5848 o 5631 respectivamente, ambas del Área de Gestión de Empleo.

San José, 29 de agosto de 2019.



*Ileana Molina López*  
Licda. Ileana Molina López  
Encargada a.i Área Gestión de Empleo